

¿Cómo pueden las familias monitorear la educación inclusiva?

Si la educación inclusiva no se lleva a cabo en las escuelas, los estudiantes con discapacidades y sus familias suelen ser los primeros en enterarse: las familias pueden desempeñar un papel clave en el seguimiento de la inclusión en la escuela y dar la alarma cuando esto no sucede.

Las familias pueden tomar medidas para supervisar la inclusión en la educación:

- ✓ Únase a los órganos y comités escolares (como las asociaciones de padres y maestros) para participar en el seguimiento directo como parte del proceso de la escuela.
- ✓ Colaborar con los organismos de control y supervisión, como defensores del pueblo, oficinas de supervisión y otros organismos ante los que se pueda denunciar los casos de discriminación en la educación. Conocer los caminos y compartirlos con otras familias.
- ✓ Denunciar - Cuando la inclusión no ocurre, trabajar codo a codo con gabinetes jurídicos que puedan brindar asesoría y acompañar en las denuncias.
- ✓ Conocer las normas y disposiciones del país (y a nivel internacional) para garantizar los derechos de los alumnos con discapacidad y estudiarlas junto con la red de familias.

Monitoreo familiar en acción

Los grupos familiares en Kenia monitorean la inclusión en la educación mediante:

- Capacitan a las familias en materia de grupos de apoyo de padres sobre legislación nacional de educación, el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4.
- Coordinan reuniones entre las familias y los funcionarios de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenia en las que las familias informan sobre la situación de la educación de los niños y jóvenes con discapacidad intelectual en sus comunidades.
- Monitorean directamente la educación inclusiva a nivel escolar y presentan sus informes a los responsables locales de educación; esto se hace directamente en la oficina de educación o a través de foros de sesiones interactivas con los responsables de educación.
- Forman parte de los comités de gestión de las escuelas, asumiendo un papel clave en el asesoramiento sobre educación inclusiva.

Los grupos de familias en Nicaragua monitorean la inclusión en la educación mediante:

- Elaboran materiales impresos sobre las vías de monitoreo (como el Ministerio de Educación, la Procuraduría de los Derechos Humanos y otros) para que las familias sepan a dónde acudir en caso de una violación del derecho a la educación inclusiva.
- Capacitan a las familias para que asuman un papel protagónico en las actividades de la escuela, desarrollen relaciones con los docentes y les den retroalimentación, y se incorporen a otros grupos y espacios donde se aborde la educación.
- Asisten a las reuniones organizadas por el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez de Nicaragua para abordar temas educativos.



- Vincular a las familias a capacitaciones con profesionales de distintas áreas
- Organizar y participar en encuentros de pares con otras familias para que puedan intercambiar experiencias y conocer nuevas estrategias
- Participar en diálogos convocados por representantes del Ministerio de Educación, para brindar aportes a cambios en leyes y políticas educativas.



- Capacitación a las familias sobre educación inclusiva
- Creación de recursos para otras familias, como **la serie de podcasts ABC de la educación inclusiva de Asdown Colombia**
- SApooyo a las familias para que hablen con los defensores del pueblo y los abogados
- Participación en los diferentes espacios dentro de las instituciones educativas, como las asociaciones de padres y otros voluntariados
- Búsqueda de aliados con grupos de personas con discapacidad y sensibilización sobre los niños con discapacidad intelectual en el marco del derecho a la educación.

Tu turno: ¿Cómo pueden las familias monitorear la educación inclusiva?

Piensa en quién es responsable de monitorear la educación inclusiva en tu comunidad y cómo puedes comunicarte con ellos.

Actor	Punto de acción para las familias
<p>Por ejemplo, los comités de seguimiento o de gestión de las escuelas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a un representante de las familias al comité • Elaborar un informe sobre el estado de la inclusión en las escuelas para presentarlo al grupo de seguimiento de las escuelas